

Barranquilla, mayo 07 de 2018.

REF: COMUNICACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA SELECCIÓN ABIERTA SA-05-2018.

Me permito comunicarle que el proceso de Selección Abierta SA-05-2018, ha sido declarado desierto, conforme las siguientes consideraciones:

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A consideró conveniente convocar mediante proceso de Selección Abierta No. SA-05-2018, la contratación cuyo objeto es: **"CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA REQUERIDO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA "LLUVIA DE ORO"**.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abierta.

Que el día dieciséis (16) de abril de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, la Selección Abierta No. SA-05-2018, los Estudios Previos y la convocatoria con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de Selección Abierta No. SA-05-2018.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la Selección Abierta No. SA-05-2018, la audiencia de Cierre y Recepción de Propuestas tuvo lugar el día cuatro (04) de mayo de 2018, a las 9:00 a.m., en la cual se no se recibió propuesta de ningún proponente.

En consecuencia, la representante legal ha decidido **declarar desierto** el proceso de Selección Abierta No. SA-05-2018, cuyo objeto es: **"CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA REQUERIDO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA "LLUVIA DE ORO"**., por las razones expuestas anteriormente.

Comuníquese y publíquese en la página WEB de EDUBAR S.A.



ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal